

NOTA 37 – HECHOS RELEVANTES

a) Covid-19

El coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2 es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa, que fue detectada por primera vez en Wuhan, China durante diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de catástrofe nacional para implementar medidas sanitarias y económicas al respecto.

Como consecuencia de esta pandemia se han generado caídas en los mercados financieros y una creciente amenaza de recesión. Para atenuar dicho impacto, organismos locales e internacionales han publicado ciertas medidas de ayuda.

La Sociedad ha continuado el funcionamiento de sus operaciones, con sus colaboradores trabajando de manera remota y atendiendo a los clientes a través de los respectivos canales digitales. Como consecuencia de la situación de COVID-19, la Sociedad ha reprogramado 5.417 operaciones, por un total de M\$ 26.926.056 al 31 de diciembre de 2020.

b) Colocación de efectos de comercio

Con fecha 15 de abril de 2020, la Sociedad efectuó una colocación de efectos de comercio, correspondiente a las Series 33, 34, 35, 36 y 37, con cargo a la línea inscrita bajo el N°125; en el Registro de Valores con fecha 4 de septiembre de 2018, con vencimiento el 6 de mayo de 2020, 20 de mayo de 2020, 9 de junio de 2020, 24 de junio de 2020 y 7 de julio de 2020 respectivamente, por un monto de \$ 5.000.000.000, cada una de las series, y un monto total de \$ 25.000.000.000.

Estos no devengarán intereses y se le aplicará una tasa de descuento de 0,05%. Los fondos provenientes de estas colocaciones serán empleados exclusivamente, como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de créditos automotrices.

Con fecha 28 de abril de 2020, la Sociedad efectuó una colocación de efectos de comercio, correspondiente a las Series 38 y 39, con cargo a la línea inscrita bajo el N° 120; en el Registro de Valores con fecha 28 de noviembre de 2017, con vencimiento el 15 de diciembre de 2020 y 19 de enero de 2021 respectivamente, por un monto de \$ 15.000.000.000, cada una de las series, y un monto total de \$ 30.000.000.000. Estos no devengarán intereses y se le aplicará una tasa de descuento de 0,08%. Los fondos provenientes de estas colocaciones serán empleados exclusivamente, como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de créditos automotrices.

Con fecha 5 de mayo de 2020, la Sociedad efectuó una colocación de efectos de comercio, correspondiente a las Series 40, con cargo a la línea inscrita bajo el N°125; en el Registro de Valores con fecha 4 de septiembre de 2018, con vencimiento el 17 de febrero de 2021, por un monto de \$ 15.000.000.000. Estos no devengarán intereses y se le aplicará una tasa de descuento de 0,1%. Los fondos provenientes de estas colocaciones serán empleados exclusivamente, como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de créditos automotrices.

Con fecha 16 de septiembre de 2020, la Sociedad efectuó una colocación de efectos de comercio, correspondiente a las Series 41, con cargo a la línea inscrita bajo el N°125; en el Registro de Valores con fecha 4 de septiembre de 2018, con vencimiento el 17 de marzo de 2021, por un monto de \$ 15.000.000.000. Estos no devengarán intereses y se le aplicará una tasa de descuento de 0,04%. Los fondos provenientes de estas colocaciones serán empleados exclusivamente, como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de créditos automotrices.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros hechos relevantes que revelar.